

## EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **lunes, 11 de marzo de 2024**  
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día once de marzo de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de siete miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª Cintia Bustos Muñoz), de la Sra. Viceinterventora, D.ª Amelia Baena Borrego y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asiste con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Vivienda y de Seguridad Ciudadana y Vía Pública.

### ALCALDÍA

#### ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 195/24.- BORRADORES ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2024.  
Aprobada.

#### ASESORÍA JURÍDICA

N.º 196/24.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Suplicación n.º 410/22, interpuesto contra la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba en el Procedimiento Social Ordinario n.º 110/21, interpuesto para reconocimiento del derecho de trabajadora, que presta servicios como trabajadora social, a permanecer en su puesto de trabajo en régimen de estabilidad e inamovilidad equiparable a los funcionarios de carrera, para toma de conocimiento.  
Toma de conocimiento.



#### FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

#### CÓDIGO CSV

b1a4c346a6c62af0817aaf1d767740a701a36307

#### NIF/CIF

\*\*\*\*763\*\*

#### FECHA Y HORA

11/03/2024 18:36:25 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

N.º 197/24.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, por la que se estima el recurso interpuesto en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 151/23, contra desestimación, por silencio administrativo, de reclamación de Responsabilidad Patrimonial, por daños ocasionados en vehículo por caída de árbol, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 198/24.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 4.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 31/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra resolución desestimatoria de Reclamación Económica Administrativa, interpuesta frente a desestimación presunta, por el que se deniega la solicitud de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por la instalación de sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 29/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños en el vehículo por caída de árbol.

- Procedimiento Social Ordinario n.º 38/24, ante el Juzgado de lo Social n.º 5 de Córdoba, contra reclamación de cantidad en materia de mejora convencional de seguridad social-premio por jubilación anticipada.

Aprobadas.

## ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

### DELEGACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

N.º 199/24.- RELACIONES INSTITUCIONALES.- 5.- Proposición de la Delegación de Relaciones Institucionales, de modificación del Plan Normativo Municipal para el año 2024, aprobado mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 1266/2023, de 4 de diciembre.

Aprobada.

## ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN

N.º 200/24.- CONTRATACIÓN.- 6.- Proposición de la Delegación de Contratación, de aprobación del expediente de contratación del Servicio de Redacción de un Plan Director del Arbolado Urbano de Córdoba.

Aprobada, siendo su presupuesto de 114.816,66 €, IVA incluido.

N.º 201/24.- CONTRATACIÓN.- 7.- Proposición de la Delegación de Contratación, de modificación del contrato basado en el Acuerdo Marco de homologación de Servicios Postales de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Córdoba (Servicio de correspondencia, notificaciones, paquetería y reparto entre edificios y/o Administraciones del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba) en su Lote 1: "Cartas certificadas, Telegramas, Burofax y Franqueo en Destino", suscrito con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S. A.

Aprobada, incrementándose el importe inicial en 296.063,15 €, IVA incluido.

N.º 202/24.- CONTRATACIÓN.- 8.- Proposición de la Delegación de Contratación, de prórroga del contrato relativo al arrendamiento de nave para Archivo Intermedio Municipal de Córdoba.

Aprobada, siendo la prórroga entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025, por importe total de 17.405,76 €, IVA incluido.

N.º 203/24.- CONTRATACIÓN.- 9.- Proposición de la Delegación de Contratación, de reajuste de anualidad en el contrato de Suministro de material de oficina para el Ayuntamiento de Córdoba.

Aprobada.

N.º 204/24.- CONTRATACIÓN.- 10.- Proposición de la Delegación de Contratación, de estimación de la solicitud de revisión excepcional de precios de la entidad OBRAS DE MANCHA REAL S.L. y JUCAR S.L., U.T.E., en relación con el contrato de Obra de reforma y ampliación del Centro Cívico Municipal "Vallehermoso".

Aprobada, siendo el importe total 73.175,21 €, IVA incluido.

N.º 205/24.- CONTRATACIÓN.- 11.- Proposición de la Delegación de Contratación, de delegación en el Teniente Alcalde Delegado de Contratación, o Concejal que le sustituya, de todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, para el expediente de patrocinio a suscribir con PLAY GENERATION, S.L. para la promoción de la ciudad de Córdoba durante el desarrollo de la celebración del "PLAY #DIGITALFEST CÓRDOBA 2024".

Aprobada.

### **DELEGACIÓN DE HACIENDA**

N.º 206/24.- OPEP.- 12.- Proposición de la Delegación de Hacienda, de aprobación de la cuenta justificativa presentada por VIMCORSa relativa a los



**FIRMANTE**

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)

**CÓDIGO CSV**

b1a4c346a6c62af0817aaf1d767740a701a36307

**NIF/CIF**

\*\*\*\*763\*\*

**FECHA Y HORA**

11/03/2024 18:36:25 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

gastos ocasionados por el registro de demandantes de vivienda para el ejercicio 2023.

Aprobada, siendo el importe a transferir de 127.000 €.

## ÁREA DE DERECHOS SOCIALES

### DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

N.º 207/24.- SOLIDARIDAD.- 13.- Proposición de la Delegación de Solidaridad, de aprobación de la justificación parcial de la subvención concedida a la Entidad FAMSI (Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional) para la realización del Proyecto "Promoción y localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en actores locales del Municipio de Córdoba", y de inicio de expediente de reintegro.

Aprobada, por importe de 11.002,02 €, e inicio de expediente de reintegro parcial por un importe de 997,98 €.

### DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N.º 208/24.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 14.- Proposición de la Delegación de Participación Ciudadana, de aprobación de las Bases reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones 2024 de dicha Delegación.

Aprobada.

N.º 209/24.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 15.- Proposición de la Delegación de Participación Ciudadana, de aprobación de Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones Vecinales "Al-Zahara" y de concesión de subvención para la ejecución del Proyecto de Actividades 2024.

Aprobada, por un importe de 75.000 €.

## ÁREA DE CULTURA Y TURISMO

### DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

N.º 210/24.- CULTURA.- 16.- Proposición de la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación de la celebración de la XV Noche Blanca del Flamenco 2024, que tendrá lugar en la noche del día 15 al 16 de junio en distintos espacios de la ciudad de Córdoba.

Aprobada.

N.º 211/24.- CULTURA.- 17.- Proposición de la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación de la justificación parcial de la subvención concedida a la Agrupación Sociomusical El Limonero para el desarrollo de sus



#### FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)

#### CÓDIGO CSV

b1a4c346a6c62af0817aaf1d767740a701a36307

#### NIF/CIF

\*\*\*\*763\*\*

#### FECHA Y HORA

11/03/2024 18:36:25 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

actividades anuales, año 2023, y en concreto la III Edición del programa "La lírica popular en los Distritos", y de inicio de expediente de reintegro.

Aprobada, por importe de 5.836,13 €, e inicio de expediente de reintegro por importe de 163,87 €.

N.º 212/24.- CULTURA.- 18.- Proposición de la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la Fundación Antonio Gala, para el desarrollo del programa de actividades anuales y el fomento de la cultura, creación y producción artística en nuestra ciudad.

Aprobada.

N.º 213/24.- CULTURA.- 19.- Proposición de la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico, de aceptación de renuncia de la subvención concedida a la entidad Comunicación y Gestión de Medios Multimedia, S.L., para el proyecto Verbo Festival de la Palabra 2023, dentro de la Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Cultura 2023 para Empresas y Autónomos.

Aprobada.

## ÁREA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

### DELEGACIÓN DE DEPORTES

N.º 214/24.- IMDECO.- 20.- Proposición de la Presidencia del IMDECO, de convalidación de la omisión de la función interventora detectada sobre determinadas facturas relativas a suministro eléctrico.

Aprobada.

N.º 215/24.- IMDECO.- 21.- Proposición de la Presidencia del IMDECO, de convalidación de la omisión de la función interventora detectada sobre determinadas facturas relativas a suministro de gas.

Aprobada.

### DELEGACIÓN DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

N.º 216/24.- INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD.- 22.- Proposición de la Delegación de Inclusión y Accesibilidad, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Cordobesa para la Integración de Niños y Niñas Borderline (ACOPINB), y de concesión de subvención para el desarrollo del Proyecto "Actividades dirigidas a las personas con discapacidad intelectual en el sector de la agricultura social y ecológica (año 2024)".

Aprobada, concediéndose una subvención por importe de 10.000 €.

N.º 217/24.- INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD.- 23.- Proposición de la Delegación de Inclusión y Accesibilidad, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Inclusivos & Diversos creando accesibilidades reales, y de concesión de subvención para el desarrollo del proyecto denominado “Escuela de teatro inclusivo y accesible Gloria Ramos” (año 2024).

Aprobada, concediéndose una subvención por importe de 10.000 €.

N.º 218/24.- INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD.- 24.- Proposición de la Delegación de Inclusión y Accesibilidad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, al Club Deportivo Natación Vista Alegre-Navial para el desarrollo del “Proyecto de actividad física para personas con necesidades especiales” (año 2023).

Aprobada.

## URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 219/24.- PERSONAL.- Proposición de la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral, de nombramiento del Coordinador General de Turismo.

Aprobada, nombrándose a D. Arístides Bermejo Hernández.

N.º 220/24.- OPEP.- Proposición de la Delegación de Hacienda, de aprobación de los Planes Presupuestarios a medio plazo del Ayuntamiento de Córdoba, sus Organismos Autónomos, Consorcio Orquesta de Córdoba y SADECO.

Aprobada.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.  
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b1a4c346a6c62af0817aaf1d767740a701a36307

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 688e254d2ca4147dc8a0a155809524168b38e6072e70c4e8e51cd43166f7e0a8329dd49b42011dd7cdb2b  
ac897e25340bddd40e6dd53ac1d887b44d483e5439b

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003669\_2024\_0000000000000000000020009167

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 11/03/2024 14:41:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

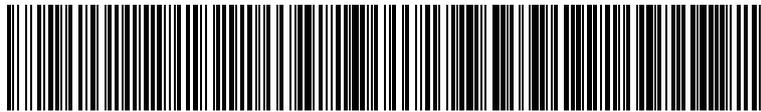
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b1a4c346a6c62af0817aaf1d767740a701a36307

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)